SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS HACE UN LLAMADO A RECONOCER LA LABOR DE LAS Y LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE MIGRANTES, ASÍ COMO A EVITAR ACTOS DE DESPRESTIGIO Y ACCIONES QUE PUDIERAN DESENCADENAR VIOLENCIA EN CONTRA DE QUIENES ACOMPAÑAN LA CARAVANA MIGRANTE.

6 DE DICIEMBRE DE 2018.

En días pasados, la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, integrada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB); la Procuraduría General de la República (PGR); la Comisión Nacional de Seguridad (CNS); la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Consultivo, ha recibido información sobre declaraciones, llevadas a cabo tanto por particulares como por servidores públicos, que constituirían desprestigio contra organizaciones, instituciones y personas defensoras de derechos de las personas migrantes, particularmente quienes están ejerciendo el derecho a defender los derechos humanos de quienes integran de la llamada Caravana Migrante.

Considerando lo anterior y tomando en cuenta el riesgo que enfrentan quienes defienden estos derechos en México, así como la tensión existente de un sector de la población local con las personas migrantes en dicha entidad, la Junta de Gobierno del Mecanismo llama a la sociedad mexicana a lo largo de todo el territorio mexicano y, de manera particular, a las autoridades en la frontera sur y en la frontera norte del país a evitar actos de desprestigio y acciones que pudieran desencadenar violencia contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas que acompañan la caravana.

En este sentido, el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas reitera su amplio y sincero reconocimiento público al trabajo valiente y comprometido de las personas, organizaciones e instituciones que promueven y defienden los derechos humanos, en particular los derechos de las personas migrantes en el contexto actual de movilidad de grupos de personas centroamericanas en el territorio nacional.

Como declaró el día de hoy la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, dirigiéndose especialmente a quienes integran el Instituto Nacional de Migración: “las y los migrantes son titulares plenos de derechos que debemos proteger, cualquiera que sea su condición”.

Por lo anterior, es importante reconocer que desde los distintos puntos de la ruta de tránsito las y los defensores de personas migrantes trabajan incansablemente brindando ayuda humanitaria e impulsando la vigencia del Estado de Derecho y detonando transformaciones hacia una sociedad más justa y democrática por lo que reprobamos todo tipo de agresión y criminalización en su contra por lo que refrendamos que su valiosa y legítima labor merece todo nuestro apoyo, reconocimiento, soporte y protección.

A T E N T A M E N T E

La Junta de Gobierno y El Consejo Consultivo